REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD.:N°002 – 2023

ANT. :Lo establecido en Ley N°20.500.-

MAT.: REMITE ANTECEDENTES DE MODIFICACION DE DIRECTORIO DE LA "AGRUPACIÓN DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS".

LANCO, 13 DE FEBRERO DE 2023.

DE : SRA. ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - LANCO

A : REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURIDICAS
OFICINA REGISTRO CIVIL
LANCO

Junto con saludarle, me permito hacer llegar a Ud. los antecedentes de Modificación de Directorio de la Organización Social denominada **"AGRUPACIÓN DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS"** Personalidad Jurídica N°517 de fecha 05 de Noviembre de 2012 de esta Comuna, constituida bajo la Ley N°19.418 y su modificación Ley N°20.500, ya que la Tesorera electa Doña **MARGOT TAPIA CAMPOS** renunció a la Organización y al cargo, asumiendo en el cargo la 3° Directora Doña **MARTA SKILLMAN ROCHA** hasta el término del periodo de vigencia de Directorio con fecha 17/12/2024.

Se adjuntan:

- Copia autorizada del Acta de Modificación de Directorio.
- Certificado N°015/2023 emitido por la Secretario Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

RTP/dpb.
DISTRIBUCION
1.0 Registro Nacional de Personas Jurídicas
1.c. Archivo Secretaria Municipal
1.c. Carpeta organización

Reunión Agrupación de Mujeres Artesanas "Las Mariposas".-

Hoy - Martes - 31 - Enero - 2023.

1.- Se empieza la reunión 18³⁰ hrs. con las asistencias de 16 socias.

2.- Se acordó la renuncia de la tesorera por motivo personales.-

3.- Quedó la próxima reunión de elegir la nueva tesorera, quedando la 3er Directora de ocupar el puesto de Tesorera.-

4.- La Sra: Margoth Zapia Campos.-
Rut: 5.281.591-6.-
Aceptando la renuncia por cartas y presencia

5.- La Asamblea acepta a la 3er Directora como Tesorera de la Agrupación con nombre: Sra: Marta Skillman Rocha: Rut = 8.429.539- quedando con la asistencia de socias hoy..

1.- Sra: Pilar Evaristi Contreras. = [signature]
2.- Sra: Eliana Fuentealba Moyano = [signature]
3.- Sra: Marta Skillman Rocha = [signature]
4.- Sra: Yeimi Suazo Evaristi = [signature]
5.- Sra: María Ovalle Morales = [signature]
6.- Sra: María Díaz Quezada = María Díaz
7.- Sra: Judith Rocha Vargas = [signature]
8.- Sra: Raquel Peña Sáez =
9.- Sra: Verónica Muñoz Villalobos = [signature]
10.- Sra: Hilda Arias Castro = [signature]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

11.- Sra: Ramona Jara Araya = Ramona Jara A.
12.- Sra: Maira Bezone Acias = Maira Bezone
13.- Sra: Gloria Cerilem Cobler = Gloria Cerilem
14.- Sra: Juana Duarte Lara = Juana Duarte L
15.- Sra: Emilia Ramírez Chaiñilef = EXRamirez Ch
16.- Sra: Gissela Antiñan Jara = Gissela J.

6.- Se termina la reunión a las 20 hrs.

AGRUPACION MUJERES ARTESANAS
Las Mariposas
Fundado el 13 de Septiembre de 2012
Personalidad Jurídica N° 517
LANCO

Pilar Evaristo
Presidenta.-

Eliana Fuentealba.-
Tesorera.

Fotocopia fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.
Lanco, 03 / 02 / 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ROSA TAPIA P.
Sec. Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°015/2023

Quién suscribe, la Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Lanco, certifica que la Organización Funcional denominada, **"AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS LAS MARIPOSAS"** de la Comuna de Lanco, tiene Personalidad Jurídica N°517 de fecha 05 de Noviembre de 2012, constituido bajo la Ley 19.418, según consta en el N°518 del Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias existente en la I. Municipalidad de Lanco, ha presentado sus antecedentes para **MODIFICACION DE DIRECTORIO**, quedando integrado por las siguientes personas:

RUT	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CARGO
8.741.881-2	EVARISTI	CONTRERAS	MARIA	PRESIDENTA
6.254.712-K	FUENTEALBA	MOYANO	ELIANA	SECRETARIA
8.429.539-6	SKILLMANN	ROCHA	MARTA	TESORERA
15.257.957-8	SUAZO	EVARISTI	YEIMY	1°DIRECTORA
7.633.249-5	OVALLE	MORALES	MARIA	2°DIRECTORA

Se deja constancia que el Directorio de la organización mantendrá su vigencia, **HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado al REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS y otros fines que se estime pertinente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

En Lanco, a trece días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.

RTP/dpb.

Para: Agrupación de Mujeres Artesanas Las Mariposas

De: Margot Miriam Tapia Campos

Estimadas

Por el presente, yo Margot Miriam Tapia Campos, notifico mi renuncia voluntaria como miembro y tesorera de la **Agrupación de Mujeres Artesanas Las Mariposas** con efecto inmediato.

Lo anterior por motivos personales.

Atte.

Margot Miriam Tapia Campos
5.281.591-6

Lanco, 20 de Enero del 2023.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO